



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Medellín - Antioquia

Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604)2328525 EXT. 2602

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

19 de mayo de 2025

Proceso:	Ejecutivo laboral
Ejecutante:	ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.
Ejecutado:	COLFONDOS S.A.
Asunto:	Reconoce personería y Corre traslado excepciones
Radicado:	05001 31 05 002 2024 10157 00

En el proceso Ejecutivo laboral promovido por ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A. contra COLFONDOS S.A. se le **reconoce personería** para actuar en calidad de apoderada judicial de la entidad a la Dra. PAOLA CAROLINA GARCIA PINTO, portadora de la T.P. No. 328.105 del C.S. de la J.

Ahora, teniendo en cuenta que la ejecutada fue notificada del auto que libró mandamiento de pago el 21 de marzo de 2025 archivo 05 del E.D., y que allegó respuesta el 1 de abril del año en curso (archivo 06 del E.D.), se tendrá por contestada por contestada la demanda, y de conformidad con el artículo 443 del C.G.P., **se dará traslado** a la parte ejecutante por el término de diez (10) días, del escrito de excepciones presentado por la ejecutada, visible en el archivo 06 del E.D. para que se pronuncie sobre ellas, adjunte y/o solicite las pruebas que pretenda hacer valer.

Notifíquese y Cúmplase

MIGUEL ANDRES TIRADO OSORIO
JUEZ

Firmado Por:
Miguel Andres Tirado Osorio
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4e46202656e1f913b794b0db9c9f36bf87890c52fa0fcfc792cd78e0f0527788**

Documento generado en 19/05/2025 11:56:36 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>